



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PLAN DE CONTINGENCIA

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE
CURSO 2020/2021



Introducción

A tenor de lo expuesto en las instrucciones recibidas, dentro de la P.G.A. se hace necesario contemplar una serie de actuaciones a nivel de centro que sirvan para dar respuesta a la situación que se pueda plantear en función de la evolución de la pandemia en cualquiera de los cuatro escenarios planteados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

A continuación, pasamos a detallar cuál va a ser el protocolo de actuación a nivel de centro en cualquiera de esos tres escenarios.

Planteamiento de la organización de los diferentes escenarios

Escenario 1: Escenario extraordinario de higiene.

Este escenario se plantearía con las agrupaciones que se contemplan para una situación normal, es decir, con ausencia de agrupaciones internivel.

El currículo a impartir sería el contemplado en la legislación vigente y la jornada escolar (continua o partida) vendría determinada por las instrucciones recibidas desde la Dirección de Área Territorial ya que nuestro centro, acogiendo a las instrucciones recibidas, solicitó el cambio a jornada continua para este curso 2020/21.

Sin embargo, sí mantendría todas las consideraciones específicas que a nivel higiénico-sanitario se han establecido para el Escenario II a comienzos del presente curso.

Escenario 2: Escenario de presencialidad parcial.

Este escenario es el fijado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el inicio del curso escolar. Por tanto, su organización y desarrollo es el que queda recogido en la P.G.A. y el Plan de inicio de curso.



Escenario 3: Escenario de confinamiento.

Este escenario contempla la adopción de una serie de medidas específicas que permitan el desarrollo de la actividad educativa de forma telemática.

Para ello, el Claustro del C.E.I.P. Vicente Aleixandre de Alcorcón, aprobó en Claustro un protocolo de actuación para hacer frente a la nada deseada situación de nuevo confinamiento. Este protocolo se detalla a continuación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES PARA EL CURSO 20/21

1-Fijar un horario de trabajo que incluya horario lectivo y horario complementario.

- De 09:00-14:00 horario lectivo y de 14:00-15:00 horario complementario.

2-Establecer un canal de comunicación familia-escuela que integre todas las áreas y facilitar una canal para resolver dudas e incidencias de las familias.

- La plataforma educativa a través de la cual se va a plantear el trabajo de forma telemática es el Aula Virtual de Educamadrid.
- Además, se implementará el uso de la aplicación Roble para facilitar la comunicación familia/escuela.

3-Constatar, tras dos semanas, que todo el alumnado tiene acceso a las actividades educativas y actuar en caso de que se detecte alguna dificultad en un alumno/a.

- Los tutores pondrán en conocimiento del equipo directivo las dificultades del alumno/a y se pondrán en marcha las medidas necesarias para que esta situación se solucione cuanto antes.

4-Coordinar la labor docente en cada uno de los niveles para garantizar una propuesta de actuaciones educativas (clases online, presentaciones, vídeos,

deberes...) realista y adaptada a las posibilidades, a nivel general, de las familias.

5-Reservar un día a la semana la hora complementaria para reuniones que se tengan que celebrar con carácter excepcional.

6-Establecer una hora complementaria para la atención de los tutores a las familias.

- Organización de la sesión complementaria:
 - Lunes: Claustro / C.C.P.
 - Martes: Reuniones de equipos docentes / reuniones de nivel.
 - Miércoles: Atención a familias.
 - Jueves: Reunión de coordinación tutores (y especialistas interesados), equipo directivo, atención a la diversidad y E.O.E.P.
 - Viernes: Reuniones de carácter excepcional.

8-Coordinar la labor del equipo docente junto con el equipo de atención a la diversidad y el equipo directivo a través de una reunión semanal (jueves).

9-Establecer un canal de comunicación con el E.O.E.P. efectivo que permita poner en marcha tantas actuaciones como sean posibles y necesarias en caso de detectar algún tipo de dificultad en un alumno/a.

- Cuando un maestro/a esté interesado en poner en conocimiento del equipo de orientación alguna situación tendrá que participar en la reunión de los jueves.
- Desde el equipo de orientación se informará vía email a los tutores y maestros interesados acerca de las actuaciones que se estén llevando a cabo con alguno de sus alumnos.

Escenario 4: Escenario sin problemas de COVID

Este último y deseado escenario supondría un planteamiento enfocado en base a la normalidad con la que partíamos a la hora de diseñar el curso académico en ausencia de pandemia.



Protocolo de actuación COVID

En caso de sospecha por parte de un miembro de la Comunidad Educativa, el protocolo de actuación será el siguiente:

1. Poner el caso en conocimiento del Coordinado COVID del centro.
2. El coordinador COVID valorará la circunstancia y, si lo considera necesario, pondrá el caso en conocimiento de Salud Pública.
3. Salud Pública llevará a cabo una evaluación y determinará la forma de proceder del centro.
4. El Coordinador COVID informará al personal interesado acerca de la resolución de Salud Pública y se pondrán en marcha los mecanismos que sean necesarios para cumplir las instrucciones recibidas.

Plan de actuación en caso de confinamiento de uno o varios grupos.

El plan de actuación para este supuesto será el mismo que el que se contempla para el Escenario III.

Plan de actuación en caso de alumno/os en cuarentena.

En el caso de que uno o varios alumnos/as de un grupo estén aislados en sus domicilios o en cuarentena se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Los tutores se pondrán en contacto con la familia para valorar el estado de salud del alumno/a.
- En caso de que se encuentre en buen estado de salud, los tutores pondrán en conocimiento del equipo docente esta circunstancia.
- El equipo docente llevará a cabo un trabajo específico de forma telemática utilizando la plataforma educativa de Educamadrid o el correo electrónico para evitar que al reincorporarse el alumno acuse un gran desfase con respecto a sus compañeros.